



**Sindicatura**  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

05 AGO 2024  
15:30  
**RECIBIDO**  
Enlace de Transparencia  
Sindicatura

**Oficio:** SIN/DDHH/1251/2024  
**Asunto:** Informe de Transparencia/julio

**Mtro. Saulo Alonso Moreno Alba**  
**Enlace de Transparencia de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.**  
Presente

Aunado a un saludo cordial, me permito informar a usted que en el periodo que comprende del 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, NO/NO se recibieron nuevas recomendaciones en materia de derechos humanos en esta Dirección.

Lo anterior, fue señalado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por lo que se adjuntaron vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [transparenciasindicatura@guadalajara.gob.mx](mailto:transparenciasindicatura@guadalajara.gob.mx), y [samoreno@guadalajara.gob.mx](mailto:samoreno@guadalajara.gob.mx), los comprobantes de procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respecto de los formatos LTAIPEJM8FVI-M, LTAIPEJM8FVI-M2 y LTAIPEJM8FVI-M3.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que, al ser el enlace facultado para atender los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buenas prácticas, tenga a bien examinar la información proporcionada y de ser el caso, realice las observaciones necesarias a esta Dirección de Derechos Humanos.

Se informa y solicita lo anterior, de conformidad a lo estipulado en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3, así como el Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y derivado de las facultades y atribuciones que le son conferidas a la Síndica Municipal de Guadalajara, en el artículo 152 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, mismas que le son encomendadas a esta Dirección de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 158 fracciones II, IV y V de dicho Código.

**Atentamente**

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**  
**“2024, sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y  
protegiendo a la comunidad tapatía”**

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2024

  
**Mtra. Judith Ponce Ruelas**  
Titular de la Dirección de Derechos Humanos  
del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.



Dirección de  
Derechos Humanos  
Dirección General  
Jurídica de Sindicatura



**Gobierno de  
Guadalajara**

LYCA  
Av. Hidalgo 400, Centro Histórico  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400 Ext. 4510, 4563 y 4484